

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
APRUEBA PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
PARA EL AÑO FISCAL 2016**

Luego de un largo y arduo debate, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República aprobó por amplia mayoría el Dictamen del Proyecto de Ley 4764/2015-PE – Ley de Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2016, por el monto de S/. 138,490'511,244.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa Millones Quinientos Once Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles).

El Congresista Teófilo Gamarra Saldívar – Presidente de la Comisión, indicó que el dictamen aprobado de la referida ley comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en gobierno central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú.

Asimismo, el parlamentario nacionalista informó que el presente dictamen se someterá a debate en el Pleno del Congreso para su aprobación, antes del 30 de noviembre.

"El proceso de aprobación no ha sido fácil pero estamos conforme con lo aprobado, y ahora esperamos que el Pleno del Congreso ratifique y apruebe el presupuesto para el 2016", indicó.

La sesión contó con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Alonso Segura, quien se mostró conforme con lo aprobado.

Gracias por su difusión

**Oficina de Prensa
Telf. 3117808
Cel. 984713512**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA



